



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE POLÁN

Relativo a un Expediente de Recaudación, tramitándose en el Ayuntamiento de Polán. No siendo posible practicar la notificación, por causas no imputables a la administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos de las Tasas, Impuestos y Precios Públicos (relacionados a continuación), o su representante, para ser notificado por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es el Ayuntamiento de Polán.

El interesado o su representante deberá comparecer en el Ayuntamiento de Polán, sito en la Plaza del Ayuntamiento número 1 de Polán, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá efectuada a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Titular	D.N.I. / C.I.F.	Expediente Nº.
EMILIO DE LA VARA, S.L.	B82377730	COTOS 2017
Polán 23 de marzo de 2018.-El Alcalde, Alberto Virseda Bajo.		

Nº.I.-1611